

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Junta Académica del Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud



Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2° de la Ley General de Educación Superior; 8° y 9° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; 5°, 6°, 8° y 9° fracción I y II, del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, se convoca a las personas interesadas en México y el extranjero a ingresar al ciclo escolar 2025-A para cursar el plan de estudios del:

DOCTORADO EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD

Generación 2025-2027

para que desarrollen trabajos de investigación originales, de la más alta calidad y que se adhieran a las Líneas de Investigación e Incidencia:

- 1.- Análisis del comportamiento y factores de riesgo individuales, grupales y organizacionales.
- 2.- Calidad de vida, procesos conductuales y validación de instrumentos.
- El Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud (DPCVS) se enfoca en formar doctores que:
- 1) Realizan investigación básica y/o aplicada, original, independiente, y con la más alta calidad académica.
- 2) Generan nuevos grupos y/o redes de investigación para fortalecer el carácter científico de la disciplina y participan en la formación de recursos humanos.
- 3) Gestionan recursos para la implementación de proyectos de investigación que les permitan comprender, explicar y proponer soluciones a problemas teóricos y/o prácticos de relevancia local, regional, estatal, nacional e internacional.

El DPCVS es un programa de modalidad escolarizada, de tiempo completo con enfoque en la investigación, que se completa en seis ciclos contados a partir de su ingreso y que brinda a sus alumnos:

a) Plan de estudios flexible que atiende a las necesidades específicas de cada alumno bajo un modelo tutoral presencial convencional. La presencia del estudiante es en aulas, bibliotecas o laboratorios desempeñando las actividades inherentes a sus estudios o investigación.



CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Junta Académica del Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud

- b) Una riqueza académica, de infraestructura y materiales sustentada en la capacidad, nivel y diversidad de su claustro académico, así como laboratorios, bibliotecas, equipo de cómputo, actividades culturales y deportivas, entre otros. Esta diversidad permite a sus alumnos una formación integral, desarrollar sus estudios y realizar trabajo de investigación en condiciones óptimas.
- c) La oportunidad de interactuar con cuerpos académicos, grupos de investigación, redes de investigación y proyectos nacionales e internacionales.
- d) Oportunidades de intercambio y movilidad nacional e internacional.
- e) Garantía de calidad dado que el DPCVS está reconocido en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) como un programa de las Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas con orientación a la investigación a partir del 26 de julio de 2023. Transición completa a partir del extinto Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT, ahora CONAHCyT), en el nivel: En Desarrollo (vigencia 2021-2025).

Todos los estudiantes, beneficiarios o no de las becas de CONAHCyT tienen que dedicarse de tiempo completo a sus estudios para cumplir con el objetivo por el cual recibe este beneficio, obtener el grado académico correspondiente en tiempo y forma de acuerdo con los señalamientos del Reglamento General de Posgrado (RGP) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y del CONAHCyT-SNP.

PROCESO DE ADMISIÓN

La evaluación y selección de aspirantes está a cargo del Grupo Técnico de Apoyo Académico y la Coordinación del DPCVS. El máximo órgano colegiado del programa es la Junta Académica y por lo tanto es la instancia facultada para analizar el expediente de cada aspirante y emitir la lista de estudiantes aceptados que publica la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario del Sur (CUSur) que es la sede del DPCVS. El proceso de los aspirantes inicia con el registro de sus datos en la página del posgrado https://forms.gle/7UTxiRmmTmvNNFP67

Todos los aspirantes deben contar con un documento vigente y válido que constate el resultado del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Se espera un desempeño equivalente a 1,000 puntos. Toda la información relativa al EXANI-III del CENEVAL se encuentra en la página https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/. Es responsabilidad de cada aspirante consultar los costos, modalidades de aplicación, vigencia del resultado, guías y calendario de aplicación nacional 2024 para



CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Junta Académica del Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud

que en el plazo establecido (véase Calendario, página 7) comparta el resultado con la coordinación del programa.

Para los aspirantes extranjeros la aplicación del EXANI-III puede realizarse con apoyo de la embajada de México en el país correspondiente. Es responsabilidad del aspirante contactar al personal diplomático para que le apoyen con las gestiones correspondientes.

Contar con un documento válido y vigente que constate el dominio del idioma inglés, TOEFL o equivalente a una puntuación mínima de 350 puntos.

Inscribirse y completar en el tiempo establecido todas las actividades del curso propedéutico: Elementos avanzados de investigación científica en psicología. El curso estará disponible a partir del 15 de abril y las personas aspirantes deberán solicitar al correo felipe.resendiz@cusur.udg.mx su inscripción al curso. Dicha solicitud será atendida en un plazo máximo de dos días.

PROCESO DE ADMISIÓN EN LA COORDINACIÓN DEL DOCTORADO EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD

El proceso de admisión incluye dos etapas y cada aspirante debe cubrir en su totalidad los requisitos señalados en cada una de éstas para ser admitido. La fecha de entrega de los documentos de la primera etapa inicia el 1 de julio de 2024 y/o hasta nuevo aviso, para ambos, aspirantes nacionales o extranjeros.

PRIMERA ETAPA

Documentos

Cada aspirante entregará en físico o en electrónico la documentación siguiente:

- Carta de dedicación de tiempo completo al programa del DPCVS. Descargar formato de la página web del posgrado, sección de aspirantes. http://www.cusur.udg.mx/es/dpsic
- 2. Carta de postulación por un miembro del claustro académico, quien desempeñará la función de director(a) de tesis. Solicitar vía correo electrónico al Coordinador del DPCVS <u>felipe.resendiz@cusur.udg.mx</u> el formato de postulación. Para identificar al potencial director(a) debe ingresar a la página del posgrado, sección Claustro Académico y establecer contacto -con la correspondiente anticipación- para acordar fechas de entrevista, revisión de proyecto y confirmar disponibilidad del tutor para recibir nuevos estudiantes (criterio SNP-CONAHCyT).



CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Junta Académica del Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud

- 3. Proyecto de investigación con el visto bueno de quien será su director(a) de tesis. El proyecto tiene que incluir título, introducción, propósito, método, referencias, cronograma de actividades y deberá estar elaborado conforme a los lineamientos del Manual de la APA, 4ª edición en español.
- 4. Carta de exposición de motivos para cursar el programa DPCVS, en formato libre y máximo de una cuartilla. La carta debe estar firmada autógrafamente y se enviará y/o entregará a la coordinación por el medio que se solicite.
- 5. Currículum vitae en formato libre sin documentos probatorios. En caso de considerarse necesario se solicitarán dichos documentos.
- 6. Dos cartas de recomendación de académicos de reconocido prestigio con quienes haya trabajado o que conozcan su trabajo académico. El aspirante es responsable de entregar en la Coordinación de Control Escolar las cartas originales cuando le sean requeridas.
- 7. Copia por ambos lados del título de maestría en psicología y áreas afines.
- 8. Acreditar un promedio mínimo de ochenta o equivalente con certificado original o documento oficial equiparable de los estudios precedentes.*
- 9. Constancia que acredite dominio del idioma inglés en un nivel mínimo de 350 puntos del examen TOEFL o equivalente. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar además el dominio del idioma español.
- 10. Constancia que acredite la ejecución esperada en el EXANI-III del CENEVAL.
- * Las personas aspirantes con estudios realizados en el extranjero deberán presentar todos los documentos apostillados.

Cada aspirante enviará todos los documentos de la primera etapa al correo <u>felipe.resendiz@cusur.udg.mx</u> en UN SOLO archivo y en formato .pdf a más tardar el 25 de noviembre de 2024. En un plazo máximo de 24 horas deberá recibir un correo de confirmación, en caso contrario favor de enviar un whatsapp señalando la fecha de envío de la documentación al número 341 122 03 79.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA.



CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Junta Académica del Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud

SEGUNDA ETAPA

Evaluación

La continuidad del proceso de ingreso a este programa se enfocará en las personas aspirantes que cuenten con la documentación completa de la primera etapa y consiste en presentar en la sede del DPCVS, CUSur de la UdeG:

- 1. Examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos.
- 2. Entrevista con el Grupo Técnico de Apoyo Académico ante el cual expondrá su propuesta de investigación y los motivos de ingreso al DPCVS.

Las fechas programadas para estas actividades se darán a conocer con la anticipación requerida por parte de la coordinación del programa al correo electrónico que cada aspirante proporcione a la coordinación del DPCVS. Para los aspirantes que residen en el extranjero el examen puede realizarse con el apoyo de la embajada o consulado de México en el país correspondiente y deberán supeditarse a las medidas adicionales que cada embajada determine. Cada persona aspirante debe realizar su registro en la página http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/documentacion/posgrados y contar con la documentación necesaria para posgrados.

Consideraciones generales

- 1) Las becas otorgadas al estudiantado admitido en alguno de los posgrados de la Universidad de Guadalajara, acreditados por el SNP están sujetas a la disponibilidad presupuestal del CONAHCyT en el rubro destinado al programa de becas nacionales, así como determinadas a través de un proceso de evaluación que será conducido por el CONAHCyT. Por lo que el proceso de admisión llevado a cabo por los programas de esta institución sólo garantiza el ingreso al mismo, no así a las becas CONAHCyT. Sin embargo, el trámite inicial de postulación para dicho beneficio, si corresponde al coordinador del posgrado, no así la decisión de su asignación.
- 2) Es responsabilidad de los aspirantes estar pendientes de las fechas de entrega de documentos en la coordinación de control escolar y la coordinación del programa, exámenes, resultados, registro, inscripción e inicio de las actividades académicas.
- 3) Las fechas y lugares indicados en la presente convocatoria están sujetos a cambios por eventos o circunstancias ajenas a la coordinación del programa. En caso de que se realice algún cambio se notificará con antelación por lo que se recomienda revisar continuamente la página web del programa o el correo electrónico con el que se comunica con la coordinación del DPCVS.
- 4) La entrega de la documentación de la primera etapa será considerada como aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- 5) La presente convocatoria fue aprobada por la Junta Académica del Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud en su sesión ordinaria del día 11 de marzo de 2024. Cualquier situación no considerada que ocurra durante el proceso será resuelta por la junta académica y su decisión será inapelable.



Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Junta Académica del Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud

LA OMISIÓN DE CUALQUIER ETAPA O DOCUMENTO SOLICITADO INVALIDA DE MODO INAPELABLE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE AL DPCVS.

CUALQUIER SITUACIÓN NO CONSIDERADA PRECEDENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ACEPTADOS SERÁ RESUELTA POR LA JUNTA ACADÉMICA DEL DPCVS. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y SUS RESULTADOS SON INAPELABLES.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la

Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco a 20 de marzo de 2024

Dr. Felipe de Jesús Díaz Reséndiz

Presidente de la Junta Académica del Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud

<u>felipe.resendiz@cusur.udg.mx</u> Teléfono: 575 22 22 Ext 46168



CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Junta Académica del Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Primera sesión informativa	06 de junio de 2024	17:00	Enlace zoom https://udg- mx.zoom.us/j/85246942707?pwd
Segunda sesión informativa	15 de agosto de 2024		=dUtoMIZQSTB5NEVoaVBQV klNcU16dz09
Curso en línea	15 abril-30 de noviembre 2024	Libre	Página web del posgrado
Entrega de documentos primera etapa	A partir del 1 de julio 2024	Libre	Página web del posgrado
Examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos		Por definir	
Entrevista con el Grupo Técnico de Apoyo Académico	28 a 31 de octubre de		
Presentación y defensa de la propuesta de investigación con el Grupo Técnico de Apoyo Académico	2024		
Publicación de la lista de aceptados para el ciclo 2025-A	enero 2024	Todo el día	www.escolar.udg.mx
Entrega de documentos para inscripción definitiva http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/documentacion/posgrados	Por definir	Por definir	Coordinación de Control Escolar del CUSur
Inicio de clases	16 de enero 2025	Tiempo completo	Centro Universitario del Sur